CARTA SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

CÓDIGO: CCE-GCO-FM-34
VERSIÓN: 02 DEL 28 DE JUNIO DE 2023

Bogotá D.C., 22 de enero de 2024

Doctora
JENNY FABIOLA PÁEZ VARGAS
Secretaria General
Agencia Nacional de Contratación Pública
-Colombia Compra Eficiente-

Ref: Solicitud de Proceso Contratación Directa.

Estimada Doctora Fabiola:

Por medio de la presente se solicita la contratación de la persona jurídica **NAME ASOCIADOS S.A.S.** cuyo objeto del contrato es ***"Prestar servicios profesionales para representar judicialmente a la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- en las acciones de defensa jurídica, judicial y extrajudicial, así como acompañar los trámites de cobro persuasivo, coactivo e instrucción disciplinaria que adelanta la Secretaría General, y apoyar las actuaciones de los procesos sancionatorios relacionados con los Mecanismos de Agregación de Demanda a cargo de la Subdirección de Negocios",*** para lo cual se adjuntan los documentos precontractuales requeridos por parte del Grupo Interno de Gestión Contractual, Asuntos Legales y Judiciales de la Secretaría General, en la lista de chequeo respectivo de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-.

El presente contrato, la supervisión será asumida por Luis Enrique Perea Garces, Analista T2- 06 de la Dirección General.

Cordialmente,

MARIA DEL CARMEN MARROQUÍN VASCO
Coordinadora del Grupo Interno de Gestión Contractual, Asuntos Legales y Judiciales

Anexo. Lo enunciado.
Elaboró: Adriana Viloria Severiche -Gestor T1- 15

CARTA SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

CÓDIGO: CCE-GCO-FM-34
VERSIÓN: 02 DEL 28 DE JUNIO DE 2023

Revisó y aprobó: Maria Del Carmen Marroquín Vasco – Coordinadora GGCALJ

CONTROL DE CAMBIOS					
VERSIÓN	**AJUSTES**	**FECHA**	**VERSIÓN VIGENTE DEL FORMATO**		**02**
01	Estandarización carta de solicitud de contratación	09/09/2021	**Elaboró**	Diana Carolina Ramírez	Técnico O1 12
			Revisó	Natalia Ramírez Vega María Valeska Medellín	Analista T2 -06 Gestor T1 -15
			Aprobó	Claudia Ximena López Pareja	Secretaria General
02	Se modifica los considerandos, se modifica la redacción de la cláusula 1 y 2 Se agrega la cláusula 4 de la notificación a la aseguradora de los respectivos cambios Se firma electrónicamente	28-06-2023	**Elaboró**	Karina Blanco	Asesora de Planeación
				Diana Carolina Ramírez	Técnico O1 12l
			Revisó	Ronald Gordillo	Coordinador del Grupo Interno de Gestión Contractual, Asuntos Legales y Judiciales
			Aprobó	William Renan Rodriguez	Secretario General